

ANUNCIO DE ADJUDICACIÓN

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES CANINOS DEL MUNICIPIO DE SESEÑA (EXP 1/2018)

Por resolución 653/2018, de fecha 21 de junio de 2018, de la concejal delegada del área de ordenación del territorio y servicios, se adjudicó el contrato del servicio de mantenimiento de los parques caninos del municipio de Seseña (Exp 1/2018), a través del procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, con varios criterios de adjudicación, tramitación ordinaria, publicándose su formalización a los efectos del artículo 154 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Seseña
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría
- c) Número de expediente: 1/2018
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.ayto-sesena.org

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Servicios
- b) Descripción: Servicio de mantenimiento de los parques caninos del municipio de Seseña
- c) CPV: 50100000-6 a 50884000-5 (excepto de 50310000-1 a 5032400-4 y 50116510-9, 50190000-3, 50229000-6, 50243000-0).
- d) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOP y perfil del contratante

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación. Ordinaria
- b) Procedimiento. Abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación.

4. Valor estimado del contrato: 100.000,00 euros

5. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación. Mediante resolución 653/2018, de la concejala delegada del área de ordenación del territorio y servicios, de fecha 21 de junio de 2018.

- b) Fecha de formalización del contrato 22 de junio de 2018
- c) Contratista. MPR OUTDOOR, S.L.
- d) Importe de adjudicación: 87.552€ más 18.385,92€ en concepto de IVA
- e) Duración del contrato: 2 años, contados desde el día siguiente al de la firma del presente contrato, sin posibilidad de prórroga.
- f) Plazo de garantía: un año, a contar desde la fecha de recepción o conformidad del trabajo.

En Seseña en la fecha que consta en las huellas de firma digital impresas en el margen del documento.

EL ALCALDE
Fdo.: Carlos Velázquez Romo
(Firma digital)